

J-1476/15

6
Año de 1798

Christoval Arxerre niño de
Niños del orcafo, sobre q^{ue} los mis
xero le paga A.º por su Conduita.

Daxoca



Quaresma martucis.

SELLO QUARTO, QVAREMA
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y OCHO.

M. J. L. Lo entrego se

Senza

Christoval Anesse Maestro de Niños de
El Ocajo Puerto de los Rios de V. M.

Que el censo estipendio de cincuenta
libras anuales que tiene señaladas para
ministerio los quales estan cargadas so-
bra los Propios del lugar de Muzas y es
por seniegan la Junta apagarlas con
el rimento de miscosos alimentos.

Por tanto a V. M. suplico

se sirba mandar lo que fuere a ragon
piedad favor de que espere de la a ca di-
cada piedad

Ocajo de Febrero a sus V. M.
año de Mil setecientos Noventa
y ocho, mi peticion es por el año de No-
venta y siete

Suplicante

Christoval Anesse

Auto de Tarag y Sorreño cinco de Mayo de 1708. de 100 en 100

En
Presencia
de
D. Juan de
Calleja
D. Juan de
Calleja
D. Juan de
Calleja
D. Juan de
Calleja

Se circula Carta Orden al Ayuntamiento
del Lugar de Suroz, para que a Christobal
Azeite Maestro de Niños del Lugar de Suroz
le satisfaga y pague inmediatamente lo
que se le estubiere deviendo por la Conduita
de Niños de Niños el año mas cerca pasa-
do. Y lo cumpla sin dar lugar a quejas ni re-
cursos pena de serla providencia.

Nota En 6 de Febrero se circulo la Car-
ta orden correspondiente.